

BIMBA REUTHER

Los Jesuitas en Córdoba - Artículos del libro "LA REVISTA"

(Recopilación de artículos publicados en LA REVISTA - publicación trimestral de la Sociedad Argentina de Escritores – Córdoba)

(Los siguientes textos están protegidos por el Derecho de Propiedad Intelectual.
Para su reproducción se debe requerir la autorización del autor. A tal efecto, dirigirse a la dirección de correo electrónico contacto@sadecor.org)

LOS JESUITAS EN CORDOBA

Primera parte

Primeros Años

En el primer viaje de los jesuitas a Córdoba (1587), las tierras que abarcaba la región se extendían desde las sierras hasta el río de la Plata ocupada por 40.000 indios de diferentes lenguas, de los cuales una minoría reconocía a los españoles como sus amos. Estos aborígenes cultivaban maíz y porotos, criaban camélidos, cazaban guanacos, liebres y venados, recolectaban algarroba y chañar y el ayllu era la base de su organización social gobernados por un cacique. Sus casas eran excavaciones en la tierra hasta la mitad de las paredes con techos de paja. Enterraban a sus muertos y su vestimenta se componía de un faldellín de cuero o tela y una camisa larga.

Córdoba, fundada en un pozo rodeado de barrancos y surcada por dos corrientes de agua, el río Suquía, que llegaba hasta la actual calle Santa Rosa, y el aguaducho La Cañada, se inundaba con frecuencia.

El plano de la ciudad, 10 cuadras por 7, tenía edificado un puñado de casas de adobe con techos de paja y cañas, toscas y desmanteladas. Su población, casi toda española, estaba constituida por unos 40 encomenderos y 6.000 indios para servirlos. Contaba con un molino (1583), quizás el primero de la Argentina, movido por el agua de la acequia municipal extraída del río.

Los sacerdotes partieron de Santiago del Estero, sede del obispado de la región, llegando a esta ciudad el 2 de febrero de 1587. Tenían orden de formar sólo misiones itinerantes o volantes, es decir, sin establecerse en casas propias, se hospedaban en lugares ofrecidos. Sus tareas de apostolado en la ciudad y alrededores durante ese año fueron del agrado de los pobladores quienes les pidieron que se establecieran y fundaran colegios.

El gobernador Ramírez de Velasco les ofreció, para su asentamiento, una manzana cerca de la plaza y terrenos para huertos. De todo esto tomó posesión el padre Angulo el 2 de noviembre de 1591.

Años después, comprobando lo vasto del territorio, el general superior Claudio Aguaviva decide que los jesuitas debían asentarse en casas estables para su evangelización; obtiene la autorización del Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria y Córdoba es elegida como Sede Jesuítica debido a su ubicación entre el Alto Perú minero y los puertos del Atlántico formando así un centro de fácil confluencia e irradiación.

Respondiendo al pedido jesuítico, el gobernador D. Pedro de Mercado y Peñaloza dicta un “auto” facultando a los padres erigir casa y colegios donde lo juzguen necesario.

Llegan los ignacianos a Córdoba en los primeros días del mes de marzo de 1599. Los terrenos ofrecidos en 1591, cuya ocupación no se había hecho efectiva, son devueltos. Las autoridades deciden cederles la ermita situada al SOS. de la ciudad. La ermita existente era una edificación de piedra bola, cal y arena (única construcción con esos materiales) con techo de caña, barro y paja de 9,30 m por 5,75 m. Había sido construida por los indios (1589) en honor de

San Tiburcio y Valeriano para pedir ayuda contra la plaga de langostas. El lugar es actualmente utilizado como sacristía de la Capilla Doméstica. El 20 de marzo los sacerdotes recibieron la escritura de donación, por lo que esta fecha se considera como el principio de la Casa de Córdoba. Desde entonces Córdoba fue sede de los jesuitas, pasando Santiago del Estero a segundo lugar.

Cuando los padres llegaron para instalarse (1599), los ánimos de los españoles de la ciudad habían cambiado: el arribo de los sacerdotes no les convenía, los ignacianos tenían fama de ser muy severos en la corrección de los abusos que se cometían con los indios y en la ciudad residían muchos encomenderos.

El 9 de febrero de 1604 se decidió erigir en “Provincia Religiosa” las hasta entonces llamadas Misiones del Tucumán, Paraguay y Chile. Y Córdoba fue nombrada sede de La Provincia Religiosa jesuítica independizándose del Perú. Se puso en práctica en 1607.

Desde su entrada a la capital los jesuitas fundaron seminarios de estudio noviciado y establecieron una Casa de Estudios. El P. General Aguaviva autoriza al P. Torres declarar a la Casa de Estudios de Córdoba como “Colegio Máximo” de la Compañía, el que con los años sería Universidad Jesuítica.

En 1610, cuando se decide fundar el Colegio Máximo, los ignacianos estaban en pleno litigio con los encomenderos. Los gobernantes, para retribuir los servicios de los españoles “beneméritos”, aplicaron el sistema de encomienda, por el cual los indios encomendados debían rendir tributo al encomendero, en reconocimiento al vasallaje. Los españoles, no conformes con el tributo anual, les impusieron el “servicio personal” por el cual los indios, indias y niños debían

servirles como esclavos. Los jesuitas se opusieron, consideraban al servicio personal un abuso, por eso el litigio. En represalia los habitantes de la ciudad les negaron las limosnas; como los sacerdotes no tenían bienes raíces la situación llegó a tal extremo de precariedad y pobreza que no pudieron solventar los gastos del colegio y el noviciado. Por lo cual decidieron en 1611 trasladar parte del colegio: la de teología y filosofía a Chile, donde había jesuitas desde 1593. Su permanencia en Chile duró hasta 1613.

Ese mismo año, el 19 de junio se firmó el contrato de fundación y donación de bienes entre el Obispo Hernando de Trejo y Sanabria como donante y la Compañía como beneficiaria.

Según el libro del P. Joaquín Gracia "Los jesuitas en Córdoba" (P. 114) en la escritura el Obispo no la llamó "escritura de fundación", pues no fue una fundación realizada y efectiva. En la fotocopia que acompaña esta nota se lee un epígrafe que dice textualmente": Escritura de promesa y donación que otorgó de todos sus bienes el Obispo Fernando de Trejo para la fundación de este colegio y del de S. Del Estero." Por lo tanto, según Gracia, no debe considerarse el 19 de junio de 1613 como fecha de fundación, ni como fundador al Obispo sino, como lo consideraron los jesuitas, un "bienhechor" del colegio. Tampoco fue inmediata la donación, según la escritura": dentro de tres años daré al colegio y al padre Provincial cuarenta pesos..."en otras líneas dice "Si muero antes de cumplir quiero que este colegio herede..."Tampoco en ningún lugar se nombra la Universidad, sólo el colegio.

Diez días antes de su muerte declara Trejo "no haber donado nada a la Compañía de lo prometido". El P. Torres afirmó que de los \$40.000 prometidos sólo "heredamos \$10.000 en esclavos y otras cosas"

En síntesis, según el autor citado, Trejo no fundó el colegio, pues ya existía el Colegio Máximo desde 1610 por obra de los Jesuitas, ni la Universidad, ni donó lo prometido (murió en 1614 un año después de la escritura), pero por su promesa los sacerdotes volvieron a Córdoba con su Colegio y con los bienes recibidos se alivió un poco su pobreza. Todo esto no quita que el señor Obispo no haya sido un gran admirador de los jesuitas y éstos no sintieran por su benefactor un sincero aprecio.

La acción jesuítica en América comenzó con unos pocos sacerdotes. En el primer viaje a Córdoba sólo vinieron los padres Angulo y Barzana acompañados por el obispo. Necesitaron aprender las diversas lenguas para comunicarse con los nativos que no habían tenido contacto con la civilización y poseían mentes incapaces de comprender los misterios de la fe por lo que debieron apelar a distintos recursos didácticos, imágenes, comparaciones y representaciones. Cuando la compañía ignaciana comenzó a construir su residencia, conventos, noviciado e iglesias, e iniciaron a los indios en normas de convivencia social, vivir en pueblos, construir, esculpir, tallar etc., el “factor temporal” se hizo imperativo. Ya no bastaba con la doctrina espiritual impartida por apóstoles puros y surgió la necesidad de traer gente con diversos conocimientos: medicina, arquitectura, ciencias y artes. Esta labor recayó en los hermanos coadjutores mandados a traer de Europa. Como ejemplo cito a algunos: el hermano Pedro Montenegro (español) que ejercía la medicina en Madrid y al llegar elaboró medicamentos con hierbas autóctonas que se exportaban al viejo mundo a muy buen precio, los hermanos Brasanelli y J. Bautista Primoli (italianos) a cuya labor arquitectónica se deben las iglesias de

la Merced y San Telmo en Buenos Aires, y la Catedral de Córdoba. Muchos de ellos, hábiles artesanos, artistas y sabios, no han dejado ni el recuerdo de sus nombres.

Como dije anteriormente, los jesuitas estaban faltos de dinero para mantenerse y mantener el colegio y el noviciado, por lo que se pensó en adquirir terrenos para estancias y con las ganancias solventar los gastos.

LOS JESUITAS EN CORDOBA

Segunda parte

El solar jesuitico

El 29 de junio de 1613, por iniciativa del Obispo se reabre el Convictorio de San Francisco Javier. Con ese fin se alquiló una casa, propiedad de la familia Burgos, situada en la esquina N.E. de la actual plaza San Martín. El día de la inauguración su alumnado constaba de catorce jóvenes elegidos entre lo más resaltado de la nobleza de la ciudad. Por orden de Trejo se hizo cargo del Convictorio la Compañía de Jesús. Pero no se debe considerar a Trejo como el “fundador” de este segundo Convictorio. Fundador es aquel que “dona” una propiedad para que en ella funcione un colegio, un seminario, etc. y lo “dota” de otra propiedad para que con sus rentas se mantenga lo fundado. El obispo no compra la casa de los Burgos, se alquila. Tampoco dona ninguna propiedad para la manutención del convictorio. Éste se sostuvo con lo que pagaban sus alumnos. Por falta de fondos, el convictorio duró muy poco tiempo.

Es bueno aclarar, para una mejor comprensión, que los jesuitas llamaban **seminarios** a toda clase de convictorios o colegios internos; tenían carácter de

colegios donde se enseñaba teología y no estaban reservados sólo para seminaristas eclesiásticos. Los **colegios** eran “las casas fundadas y dotadas” que debían sustentarse por sí solas o tener renta, y se dedicaban a la enseñanza. Las llamadas **residencias** no tenían ni fundación ni dotación y debían mantenerse con limosnas. A veces dependían de los colegios (eran las casas donde vivían los sacerdotes). Los **colegios mayores o máximos** eran aquellos colegios que dirigía la Compañía con rango universitario, ya sea por las materias que dictaban o por la noble alcurnia de su alumnado.

La Compañía de Jesús, desde su fundación, tenía permiso papal para abrir colegios y enseñar, igual que otras órdenes religiosas y fundaron en América más colegios que los mercedarios y los franciscanos.

En Córdoba, el Convictorio de San Javier y el Colegio Máximo fueron las bases para la fundación de la Universidad Jesuítica.

Es una tarea complicada tratar de reconstruir **el solar jesuítico** de los primeros años. La arquitectura de la casa crecía a medida que crecían las necesidades, ya sea para alojar estudiantes, novicios, o para construir una iglesia de más amplitud que la ermita como consta en un escrito del padre Juan Darío: “avia podido fabricar una iglesia grande y capaz para nuestros ministros y casa de bastante comodidad para vivienda de los sugetos. Tenía adornada la iglesia de muy decentes ornamentos”. En 1608 la propiedad de los ignacianos constaba de la ermita, la iglesia, el noviciado y la casa de estudios a la que se le levantó un cuarto más en 1609, quedando así separados los novicios y los estudiantes. A esto hay que agregarle el huerto. Como la calle hoy llamada Duarte y Quirós no existía, la propiedad se extendía a la otra cuadra. En este manzano estaba

la “ranchería” donde vivían los esclavos. En 1613 el Padre Provincial decía haber destinado para el noviciado la parte más retirada de la casa siendo su construcción de piedra y tejas.

Fueron varias también las capillas que se erigieron para luego ser demolidas y reemplazadas por otras más grandes. En 1613/14 había por lo menos dos estancias destinadas al culto.

En 1644 existía una Capilla Doméstica para las charlas que se efectuaban cada ocho días y la Capilla del Noviciado: tal vez ésta era la antigua ermita.

La Capilla Doméstica a la que hice mención no es la actual; ésta se construyó después

En el primer tercio del siglo XVII estaba en pie sólo la ermita; las demás capillas habían ido desapareciendo del solar jesuítico. A la ermita le siguió la iglesia de la Compañía de Jesús que hoy conocemos, de la que me ocuparé más adelante conjuntamente con la descripción y construcción de la Capilla Doméstica.

En la fecha que estamos tratando se abrió el Convento de las Catalinas, evento en el cual tuvieron los jesuitas notoria intervención.

Al quedar viuda doña Leonor de Tejeda y Mirabal, señora muy devota de Santa Catalina, decide fundar un convento en honor de la santa. Pidió autorización y consejo al padre Torres para llevar a cabo su propósito. Como no había en Córdoba otro convento de monjas el permiso fue otorgado y bajo la dirección de la Compañía de Jesús se planificó su formación.

Con gran júbilo de la población y Misa Pontificia mediante, el 2 de julio de 1613 se dio por fundado el convento. La señora Leonor de Tejeda fue nombrada

Prelada y recibieron el hábito 16 doncellas de la nobleza. La aceptación definitiva llegó en 1621 con bula de Pablo V. El convento y la iglesia de Santa Catalina se levantan actualmente en el mismo lugar donde lo fundara doña Leonor, en la primera cuadra de la calle Obispo Trejo.

Volviendo al Noviciado, en 1661 se decide separarlo del lugar donde estaba el colegio. En 1700 don Francisco Mujica dona su casa, ubicada en la esquina de las calles hoy llamadas Rivera Indarte y avenida Colón, para noviciado. Los jesuitas remodelaron la casa para adaptarla a sus nuevas funciones y edificaron una cripta. Esta fue diseñada y construida por el Hermano Kraus. Es una iglesia subterránea usada también como enterratorio. Consta de una nave central y dos laterales. Posee ocho hornacinas. Con los pocos materiales disponibles, ladrillos y piedras, Kraus resuelve coherentemente la construcción. Utiliza las piedras para soportar las cargas verticales, en pilares y paredes y ladrillos para los arcos que arman las bóvedas. En 1767 el conjunto pasa a manos de la Junta de Temporalidades en cuyo inventario consta: ..".una iglesia subterránea de tres naves... de ladrillo, cal, las columnas de piedra sin labrar, y un panteón en la entrada". Los Betlemitas se hacen cargo de la propiedad en 1773. Estos religiosos ejercían la medicina en nuestra ciudad. Como aún no habían construido el actual Hospital San Roque (1800), los betlehemitas usaban como hospital una reducida propiedad al costado de la iglesia. Al tomar posesión del Noviciado los sacerdotes, el edificio es usado para alojar enfermos y la cripta como cementerio general. En 1846 el solar es vendido a don José Agustín Ferreira. Al ampliarse la calle Colón para hacerla avenida en 1926, durante la excavación se descubre la cripta y se procede a rellenarla con

tierra. En 1989 se la rescata y acondiciona. Si bien hay otras criptas en Córdoba, ninguna con las características ni la amplitud de la Cripta Jesuítica.

En 1711 se comienza la construcción del nuevo noviciado dentro del manzano del colegio en el ángulo que forman las calles Caseros y Vélez Sársfield, construcción sólida de dos pisos con techos abovedados. Los planos fueron obra del hermano Kraus, arquitecto nacido en Praga. La dirección se le atribuye a los hermanos Bianchi y Prímoli, italianos. En mayo de 1725 se muda el noviciado al manzano del colegio y la casa donada por Mujica pasa a ser Casa de Ejercicios para hombres hasta 1767.

Desde 1614 se venían practicando ejercicios espirituales, sobre todo en cuaresma. Los devotos se reunían en la iglesia; las mujeres solían hacerlo en casas de familias arregladas para tal fin. A partir de 1725 los hombres pasan a la casa de ejercicios y las mujeres realizan sus ejercicios espirituales en la iglesia de la Compañía de Jesús que ya estaba terminada. Como sabemos que también se reunían en casas particulares, es probable que las mujeres usaran la casa para “beatas” que ya en 1723 existía contigua a la plazoleta frente a la iglesia de la Compañía. Esta plazoleta era propiedad jesuítica desde 1667, donada por Ignacio Duarte Quirós. La casa del beaterio también formaba parte de la donación de Duarte. La entrada de acceso daba a la plazoleta.

NOTA: Próximamente se publicarán los restantes artículos relativos a la serie LOS JESUITAS EN CORDOBA.